

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá, D.C., (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

11001 4003 013 **2020-0377**

Atendiendo lo solicitado por la parte actora, se dispone:

PONER en conocimiento la respuesta dada por la POLICIA NACIONAL Dirección de Investigación Criminal e Interpol mediante comunicación No. S-2020-126694 ARCIF – GUDIF de fecha 16 de septiembre de 2020.

EXHORTAR a la secretaría, a efectos de lo anterior, para que remita copia de la comunicación al correo electrónico del demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

ISO.

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>61</u> Hoy <u>13-10-2021</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNANDEZ Secretario</p>
